

VISTOS:

- 1.- El D.L N° 799 de 1974 sobre el "Uso de Vehículos Fiscales".
- 2.- Las disposiciones contenidas en la letra ñ del artículo N° 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 4.- La solicitud N° 03 de fecha 24 de Febrero de 2021 del Departamento de Ornato, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Alumbrado Público.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de que el Vehículo **sigla A - 395, patente LSYR 82**, del Departamento de Medio Ambiente, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Alumbrado Público, realice funciones de inspección y supervisión dentro de la comuna de Temuco, además de salidas a Talleres mecánicos en la comuna de Padre Las Casas.
2. La necesidad de que el Municipio pueda contar con movilización para realizar dicha labor.
- 3.- La necesidad de incorporar a otros conductores suplentes que realicen la conducción del vehículo, en caso de permiso, feriado, licencia médica u otra función que amerite la sustitución del conductor titular.

DECRETO:

- 1.- Autorícese la circulación del vehículo sigla A - 395, patente LSYR 82 para dar cumplimiento a lo indicado en el considerando punto N°1, desde el día 04 de Febrero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021.-

| Vehículo | Sigla | Placa única | Dirección | Conductor titular | Conductores suplentes |
|-----------|---------|-------------|--|-------------------------|-------------------------|
| Camioneta | A - 395 | LSYR 82 | Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y A. Público | Eduardo Araneda Schuler | Jaime Barrientos Torres |

- 2.- Déjese establecido que la solicitud de autorización de permiso emanada por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Alumbrado Público, se entenderá formando parte del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL(S)
NANCY GONZÁLEZ CHANDIA

JTP/LMA/bre

Distribución:

- Dirección de Control.
- Administración Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Parque Automotriz.
- Oficina de Partes.



JAI ME SALINAS MANSILLA
ALCALDE

